

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 155

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España 1'25  
Extranjero 2'00)

MAHON, SABADO 13 ABRIL 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## ELECCIONES GENERALES

21 Abril de 1907

Candidatura de Unión Republicana

### Doctor Don Federico Llansó y Seguí

ELECTORES:

El día veinte y uno de los corrientes ha de manifestarse la voluntad de Menorca para su futura representación en el Congreso. Todos los ciudadanos, en cumplimiento de sus deberes cívicos, han de hacer uso de sus derechos electorales. Quien ame á Menorca, quien se interese por su porvenir, no podrá permanecer indiferente ante la lucha que se avecina. La manera como nuestro candidato ha sabido honrar el nombre de su patria chica laborando en el terreno de la ciencia, constituye una garantía de lo que viene á representar en la política nacional, tan necesitada de savia nueva para levantar su espíritu abatido tras tan infecundas luchas.

¡MENORQUINES!

El triunfo del Doctor Llansó debemos considerarlo, ante todo, como obra de cultura patria.

¡Que cada uno cumpla con su deber!

### Roma electorera

En más de un distrito electoral, y en más de una circunscripción, y allí, sobre todo, donde luchan candidatos carlistas, francos ó con embozo, el clero no descansa. En ciertas provincias no hay memoria de una agitación igual á esta, de una parecida movilización de sotanas.

En el púlpito ó en la sacristía, los curas se transforman en agentes electorales y predicán la santa cruzada. Declaman los padres jesuitas contra la impiedad de la época, los peligros del espíritu moderno y el yugo francmasónico. Y las Obras pías, los Patronatos, los institutos religiosos que se dicen benéficos, se han convertido en formidables depósitos de municiones para la batalla electoral.

El clero que obra así no admite que ningún Gobierno pueda ponerle á raya. Acepta el dinero de los contribuyentes españoles, pero encuentra muy natural el poner su influencia al servicio de los partidos que le placen. Vive del presupuesto del Estado, pero quiere ser independiente.

Verdad es que los clérigos afirman que ellos no reciben del gobierno un sueldo ó un salario, sino las rentas muy légitimas de los bienes de la Iglesia confiscados por las Revoluciones. Desde el punto de vista histórico, la tesis es muy discutible, y con gran copia de argumentos podría refutarse.

Los bienes que poseyó la Iglesia, esta no puede recibirlos sino para obras benéficas. La Iglesia erigida durante muchos siglos en superintendente de la caridad pública, fué solo la depositaria de esas riquezas. Cuando la Revolución puso en las manos del Estado las cargas de la beneficencia pública, era natural que recobrase la potestad civil aquel presupuesto de las limosnas. El Estado no debía á la Iglesia compensación alguna.

El presupuesto de los cultos desearse simplemente sobre esta fic-

ción, bastante frágil: que el ejercicio de la religión católica es una necesidad de orden público ó al menos la necesidad de una clase numerosa.

El sacerdote es un funcionario que distribuye la religión, como el magistrado distribuye la justicia y como el estancadero distribuye el tabaco. Es numerado para esto, y solo para esto, y por ende, se le puede exigir aquella reserva y discreción que hay el derecho de exigir de cualquier otro funcionario.

Como los otros funcionarios, está obligado á mantenerse lejos de la lucha electoral y de la agitación de los partidos. Como ellos, conserva la libertad de sus opiniones íntimas y la plenitud de sus derechos. Más como ellos, está el deber de ser neutral. En la Iglesia misma, el Concordato le ordena con toda claridad el no mezclarse en la política.

Cuando un eclesiástico falta á estas conveniencias, la autoridad civil no puede hacer la vista gorda; porque á mayor abundamiento la Iglesia es una asociación religiosa cuyo jefe está en Roma. Cuando sus sacerdotes se hacen los instrumentos de una política determinada, resultan tan sólo los agentes retribuidos por el Estado de una especie de Internacional que busca su consigna en país extranjero. Con esto sólo bastaría para explicar la vigilancia de la potestad civil.

Sea el Papa italiano ó español, sea alemán ó francés, será romano antes de todo. Llámese Pío IX, León XIII ó Pío X, su política será constantemente una política romana. ¿Qué importan los nombres? La sociedad evoluciona; pero la política del Papa jamás se modifica. Lo único que cambia son las formas. Según que la Naturaleza le haya favorecido con una cierta flexibilidad en la espina dorsal, según tenga más ó menos nervios, el Papa será conciliador ó amenazante y altanero. En el fondo será siempre el mismo; el hombre de las tradiciones seculares, en las que no influye para nada el espíritu moderno.

El Vaticano no trabaja más que para el Vaticano. Todos los actos de la Iglesia se relacionan solamente con los intereses eclesiásticos. Los que creen que han formado una Liga con el Vaticano, al fin y á la postre se convencerán de que el Vaticano se preocupa únicamente de sí mismo. El concurso que á veces parece prestar á los demás, es sólo de mentirijillas; los servicios que hace los aprovecha él sólo.

Si alguien lo duda, lea las cartas que el secretario de Pío X dirigía al ya famoso monseñor Montagnini, su agente en París. Por esas cartas que ahora está publicando la prensa francesa, se ve que toda la política del partido clerical de Francia ha sido dirigido, de hora en hora, por el Vaticano, y que los jefes laicos de aquel partido no han sido otra cosa que instrumentos entre las manos de Merry del Val.

Cuando esto ha pasado en la nación vecina, donde el partido clerical no es tan sumiso como el nuestro á las órdenes del Vaticano, ¿qué no estará pasando á la hora presente en esta España, donde el representante de Pío X hace y deshace los Gobiernos?

¡Qué ha de pasar, después de todo, que sea un secreto para nadie! Pasa sencillamente que los frailes en algunas provincias son los agentes del Gobierno y que, á la recíproca, el Gobierno es el agente de Roma.

(De «El Liberal» de Madrid).

### La emigración

El desconocimiento absoluto de los gobernantes españoles de todos los matices, respecto á los problemas más vitales de las sociedades modernas, que es la causa principal del divorcio entre la gran masa del país y sus gobiernos, se está poniendo bien de relieve con el aumento alarmante que está tomando la emigración y los escandalosos y contra-productivos medios adoptados para contenerla.

El desquiciamiento económico en que vivimos, que ha traído consigo el encajecimiento de las subsistencias, sin que se halle compensado el daño con un desarrollo industrial y agrícola en relación adecuada, es causa ahora de un aumento alarmante de emigración de braceros; pero esto, que constituye un gravísimo mal, sólo puede remediarse con medidas económicas que restablezcan en nuestro país la normalidad de precios para atender á las más apremiantes necesidades de la vida, ahogada en España por la tiranía del Fisco en una forma ya intolerable.

Pero el derecho del ciudadano á buscar en otros países los medios de subsistencia ó una vida más fácil y desahogada no puede tener cortapisas. Es más, la emigración bien dirigida y encauzada constituye en los países bien organizados y de densa población, donde la competencia industrial y agrícola es muy grande, una válvula de expansión muy conveniente, pues tiende á abrir muchos mercados, á facilitar tratados de comercio y á aumentar el tráfico marítimo con el establecimiento de nuevas líneas de navegación.

Así han sabido utilizar la emigración en Alemania y en Italia, que han reportado grandes beneficios de la emigración en éste sentido. España mismo, sin dar-

se cuenta de ello sus gobiernos, conserva aún lazos de unión con sus antiguas posesiones en América, merced á las colonias de emigración española que en ella residen, las cuales, además de contribuir por un trabajo honrado y perseverante al desarrollo de la riqueza en aquellos países, son los sostenedores de las tradiciones de la raza en cuanto se refiere á la lengua, tipos y costumbres, lo que hace á la emigración española muy apreciada en el continente sudamericano.

Esas colonias de emigración, española reportan asimismo á nuestra Patria una utilidad manifiesta en las remesas de recursos á las familias que dejan en ella, y como prueban de ello diremos que nos consta que el año de 1894 pasó de 5.000 duros diarios la cifra que por conducto de los bancos de Buenos Aires se giraron á la Península por la colonia española de la República Argentina.

Lo sensible es que jamás los gobiernos de España se hayan preocupado de encauzar y utilizar la emigración, y así como de impedir que se convierta en una sangría suelta de población para nuestro país.

Porque esa emigración debiera servir para desarrollar nuestra industria y nuestro comercio, que aparecen en los mercados americanos en último lugar; y nada decimos de la navegación, pues nuestra bandera ha desaparecido casi por completo de los puertos de aquel continente.

A causa de nuestra incuria y apatía en tan importante materia, se nos han sobrepuesto en el comercio con la América del Sur todos los países de Europa, que son los que, al fin y á la postre, han venido á aprovecharse de los gigantescos esfuerzos realizados para su descubrimiento y conquista por nuestros ascendientes.

Precisamente la emigración ha sido el medio de que se valieron los que nos han sustituido en el dominio de los mercados en aquellos países, dominio más útil y menos peligroso que el de la soberanía, y el cual, cuando menos, en parte debimos conservar, sobre todo cuando nuestra emigración allí no ha cesado y es muy apreciada por todos conceptos.

Italia emplea hoy cerca de 300.000 toneladas de buques en la emigración propia y extraña que le producen 60 millones de liras. Alemania ha lanzado al mundo en esta última década un millón de emigrantes, comerciantes y colonos, y los millones de toneladas de las Compañías de navegación alemanas demuestran el éxito alcanzado.

El Japón ha enviado ya cerca de 50.000 emigrantes á los países y mercados con quienes quiere estrechar relaciones, y su comercio prospera rápidamente.

Solo nosotros somos los que no sabemos sacar partido de la emigración y lo que aparece un daño y un esquilmó, convertirlo en un bien y en un veneno; de riqueza; pero en cambio tenemos que amarrar nuestros trasatlánticos, desde que por la pérdida de las últimas colonias no tenemos que enviar á Ultramar empleados y funcionarios públicos.

Hemos descendido en la América del Sur al quinto lugar; en Argelia, á la puerta de nuestra casa, ¿jamos á otros el primer puesto, á pesar de ser nosotros los verdaderos colonizadores, y de Filipinas, Cuba y Puerto Rico desaparecemos con inusitada rapidez. El tesoro pierde los impuestos de pasaje; la riqueza pública disminuye,

las, compañías de navegación menguan, pero en cambio, la sangría suelta de la emigración bracera, numerosa, desorganizada y ciega aumenta de día en día empobreciendo a la patria y arruinando su producción y su industria.

## Canoas y lanchas automóviles

Los recientes adelantos introducidos en la construcción de motores para automóviles, ha repercutido en provecho de las canoas del mismo sistema, merced a los concursos que se han sucedido últimamente, marcando una nueva era para la construcción de canoas y máquinas de gasolina.

Aunque de creación más reciente que el automóvil, poco había progresado la construcción de canoas hasta 1900, sin duda a causa del escaso mercado con que contaba, limitado a muy contados *yachtsmen*. Los constructores se habían detenido en los primeros tipos de canoa automóvil, con motor pesado y escasa fuerza, sin atreverse y destinar fuertes sumas en el estudio de una máquina más ligera.

En Francia é Inglaterra—y nada decimos de España—era donde menos entusiasmo se notaba. Los tipos existentes en dichas naciones eran por lo general movidos por petróleo, inferior en todo a la gasolina como combustible.

El despertar en estos países sin embargo, tuvo lugar cuando en 1900 se ensayó en un casco de canoa una máquina ligera y de gran velocidad. La prueba fué coronada por el éxito y se construyeron entonces nuevos cascos de canoas, movidos por las principales marcas de máquinas automóviles construidas, naciendo de ello el nuevo *sport* de regatas con canoas de motor de gran velocidad.

Desde un principio el *canot automóvil* rivalizó en el automóvil en popularidad. Menudearon las regatas, estimuladas con valiosos premios, y los más expertos constructores navales recibieron infinitos encargos para hacer los planos de cascos más ligeros y rápidos, y se pusieron en juego todos los adelantos de la ingeniería para lograr la perfección del nuevo modelo de máquinas de gasolina.

La canoa automóvil de gran velocidad ha resultado ser un juguete costoso y prácticamente inútil; el casco, construido solo para obtener la velocidad máxima, no da lugar a confort ni comodidad, pues su tripulante hasta en aguas muy tranquilas resulta mojado con la verdadera catarata de espuma que lanza su afilada proa. Su construcción, ligera en extremo, hace al bote inútil para todo lo que no sea regatas, y su ligera y delicada maquinaria requiere la mayor habilidad y cuidado, y a pesar de él se halla expuesta a frecuentes averías.

A pesar de sus defectos, el *canot automóvil* ha dado un gran impulso a la construcción de máquinas.

Y ya que de canoas automóviles hablamos y éstas, como hemos dicho, no tienen otro fin práctico que la velocidad, oportuno será que pongamos al corriente a nuestros lectores de otro sistema de canoas, llamadas hidroplanas que tan poderosamente han llamado la atención últimamente después de las regatas realizadas en el Sena el 25 de Octubre pasado, en las que el conde Lambert dejó rezagadas a todas las demás embarca-

ciones de construcción usual que le disputaban el premio.

Los resultados obtenidos por el referido señor, hacen suponer que el hidroplano alcanzará todavía mayor celebridad.

## Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1907

Presidió el Alcalde D. José María Mercadal Pons. Asistieron los concejales Sres. Ponsetí, Vidal, García, Pons Hernandez, Sintés Pascuchí, Clar, Tomás, Pons Gomila, Carreras Orfila, Esteve.

### Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Traspasar a favor de D. Francisco León Coranti el contrato de arriendo y fianza que tiene estipulada D. Pedro Ballester Pons de unos edificios y terrenos que el municipio posee en la calle de la Alameda.

Conceder a D. Miguel Tous Moll la suma de quince pesetas como indemnización de las ropas y efectos que pertenecieron a uno de sus hijos fallecido de enfermedad contagiosa.

Nombrar para este año celadores de la Real fuente de Santa Catalina a D. Antonio Gomila Carreras, colono de Es Bañul y a D. José Gónlons Olives, aparcerero de la estancia llamada Son Carlos.

Proponer las ternas de padres y madres de familia para que el señor Gobernador nombre a los vocales electivos de la Junta local de 1.ª enseñanza.

Dar de alta del padrón de vecinos de esta ciudad a D. José González de Mondiza y Rodríguez.

Designar las siguientes presidencias de las Mesas para la elección de Diputados a Cortes, que ha de tener lugar el día 21 del corriente mes.

1.ª Sección Casas Consistoriales señor Alcalde, D. José M.ª Mercadal Pons.

2.ª id. Escuela de niños, Plaza de la Constitución 11, Concejal D. Bernardino Pons.

3.ª id. Casa de Misericordia, don Francisco García Pons.

4.ª id. Caseta guarda-paseos, Plaza Explanada, D. Gabriel Coll Riudavets.

4.ª id. Escuela de niñas, calle San José, Concejal D. Amado Clar Triay.

6.ª id. Teatro, concejal D. Cristóbal Tomás Sitges.

7.ª id. Escuela de niños de Llume-sanas, D. Mateo Ponsetí Sintés.

8.ª id. id. de niños de S. Clemente, concejal D. Antonio Esteve Lozano.

9.ª id. id. de id. calle Castillo 95, primer Teniente, D. Pedro Pons Sitges.

10 id. id. de párvulos, calle del Carmen, 27, tercer teniente D. Juan T. Vidal Palliser.

Quedar enterado de haberse presentado la glosopeda en el ganado Torelló de Sintés.

Quedar enterado de que en el día de hoy ha sido completado todo el servicio de aluminio de los asilados de la Casa de Misericordia consistente en platos soperos y postres y vasos del mismo metal.

### Cuentas

Quedar enterado de las siguientes: De serrín y aceite suministrado al

Cementerio de esta ciudad 16'75 pesetas.

De yeso id. id. id. 5'00 id.

De 11 libras caramelos y 3 libras cera 29'00 id.

De 4 kilos bujías para la Banda Municipal 8'50 id.

De papel pautado y cañas para clarinete para la Banda Municipal 7'25 id.

De conservación del camino del Cementerio 130'70 id.

De gastos de coche para el traslado del Sr. Alcalde y Veterinario al predio

De abono de Abril, Mayo y Junio a la Red Telefónica 45'00 id.

De jornales y materiales de carpintería empleados en los mercados de esta ciudad 68'18 id.

Quedar enterado de la cuenta de construcción de las aceras de las Plazas del Carmen y Pescadería, correspondiendo pagar al Ayuntamiento, 393'45 id.

### A informe

De la Comisión de Fomento, comunicación del Ateneo de esta ciudad para que se pongan tablillas indicadoras en los caminos vecinales y lugares a que conducen y para que se invite a los propietarios para que hagan lo propio en las fachadas de las casas prediales.

De la Junta de Obras de San Clemente, instancia de don Bartolomé Vinent Capó pidiendo permiso para construir una casa en un solar de la calle de S. Gabriel.

De la Comisión de Hacienda de Beneficencia estado de las operaciones realizadas y formalizadas en Marzo por cuenta de los Establecimientos municipales del Banco.

Y se levantó la sesión.

## Crónica local

### COMITÉ MUNICIPAL DE UNION REPUBLICANA

Continuando en el casino los trabajos preparatorios de la elección de Diputados a Cortes, se invita a nuestros correligionarios para que presten a dichos trabajos su cooperación, sean o no socios de dicho casino, concurriendo al mismo todas las noches de nueve a once.

Mahón 8 Abril de 1907.—El Presidente del Comité, Francisco García.

### Tertulia Republicana de San Luis

Se participa a los correligionarios todos que han empezado en dicho casino los trabajos de preparación para las elecciones próximas de Diputados a Cortes que deben tener lugar el 21 del presente mes, los cuales se continuarán cada noche de 9 a 11.

Para coadyuvar a dichos trabajos se agradecerá la asistencia del mayor número de correligionarios posible, entendiéndose que para asistir a los mismos no es indispensable ser socios del casino, pues basta con pertenecer al partido.

San Luis 6 Abril 1907.—El Vice-Presidente, Pedro Cardona.

### A LOS CORRELIGIONARIOS

Todos los que cumplan 25 años antes de transcurrir el mes presente se servirán dejar en el casino de «Unión Republicana» nota completa de su filiación, esto es, nombre, apellidos, edad, profesión y si saben leer y escribir con el objeto de ser incluidos en el Censo electoral que se está rectificando.

Igual advertencia se hace a los que teniendo la edad necesaria para estar incluidos en las listas y sus nombres no constaren en ellas, sea por la causa que fuese.

El día 20 del presente mes terminará el plazo que la Ley Electoral concede para la inclusión en las listas.

El Comité Municipal de «Unión Republicana» de esta ciudad ha acordado celebrar durante la presente semana, los siguientes mítins de propaganda electoral en los pueblos que se citan:

### Sábado en Alayor.

### Domingo en Ciudadela.

En todos ellos se hará la presentación de nuestro candidato el reputado médico Dr. D. Federico Llansó.

### IMPORTANTE

A todos aquellos de nuestros correligionarios residentes en esta ciudad, que deban emitir su voto en alguno de los pueblos del interior de la isla pueden pasar estos días por el Casino de Obreros de Unión Republicana, en donde se les dará instrucciones sobre el particular.

### MEMORANDUM

#### Para mañana

Santos del día.—Santos Tiburcio y Valenciana.

Sol.—Sale a las 5 h. 13 m. mañana, pónese a las 6 h. 26 m. tarde.

Luna.—Sale a las 6 h. 54 m. mañana, pónese a las 8 h. 36 m. noche.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior a las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos a las 5 de la tarde.

Vapores-correos.—Sale para Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela a las 6 de la tarde.

Oficinas.—Cerradas por ser día festivo.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana a 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana las de Alayor y Mercadal estando cerradas por la tarde.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados y paquetes postales, de 9 a 12 mañana.



Los monárquicos continúan estos días haciendo elogios de nuestro candidato, el Dr. Llansó, en concepto de médico, y negándole, a la vez, méritos suficientes, como político, para luchar con el Sr. Olives. En éste reconocen al Diputado que más conviene a Menorca, porque es amigo del Sr. Maura; el Dr. Llansó sería un Diputado de oposición y, en consecuencia, nada podría conseguir para esta Isla.

De las manifestaciones que en tal sentido hacen nuestros adversarios, resulta que el Sr. Maura ha inventado un nuevo castigo para las regiones de España que no estén conformes con su política y opinan de distinta manera que él: sitiárlas por hambre. Esto nos recuerda lo de «La Marsellesa»:

El pensamiento libre  
Proclamo en alta voz,  
Y muera el que no piense  
Igual que pienso yo.

El Sr. Olives, amigo del Sr. Maura, conseguirá cuanto quiera para Menorca; el Dr. Llanós, Diputado de oposición, no estaría en condiciones de conseguir ninguna mejora. ¡Valiente engañifa! En el Congreso lo que se necesita son hombres que sepan trabajar por el distrito que les haya confiado su representación, y tanto es así que «El Bien Público», portavoz de los conservadores, ha publicado en sus columnas noticias de haber conseguido tal ó cual Diputado republicano, muchas mejoras que quizá no hubieran alcanzado siendo Diputados adictos al Gobierno.

Esto lo saben los monárquicos, por más que lo disimulen, atentos solo á su consigna de presentar al Dr. Llanós como hombre de ciencia, sí, pero sin medios de cumplir con el encargo de sus electores, y al Sr. Olives como muy amigo del Sr. Maura y por tanto, con recursos para hacer de esta tierra un paraíso.

Que los Sres. Maura y Olives son amigos, casi nos inclinamos á creerlo, en vista de los telegramas que, según «El Bien Público» se han cruzado entre ambos, con motivo de la visita de los Reyes de Inglaterra, por virtud de cuyos telegramas ha hecho un papel así, algo desairado, el señor Delegado del Gobierno. Porque eso de estar á disposición del Sr. Olives las estaciones telegráficas de la Isla con objeto de que pudiera ponerse al habla con el Gobernador de la Provincia para todo lo relativo á la regia visita, podría demostrar ó amistad con el Sr. Olives ó poca confianza con el Sr. Delegado especial del Gobierno. Hay que confesarlo por más que con ello haya de sufrir un poco el amor propio del Sr. Linares.

Es de suponer que nuestros adversarios considerarán lo hecho por el señor Maura como una prueba más de las facilidades que su candidato hallará en conseguir toda suerte de venturas para Menorca. Nosotros no quedamos convencidos aún, ni es fácil que por este camino convenzan á nadie que sepa discurrir medianamente, y por tanto persistimos en nuestra tesis: los pueblos que quieren ser grandes, deben hacerse representar por hombres de valer, no por los que hayan de esperar todo del favor y de la gracia, como quien recibe una limosna: de ahí que recomendamos, con la convicción del bien obrar, la candidatura del Doctor Llanós.

### ARMONIAS CONYUGALES

Tiene verdadera gracia la manera de argumentar de los monárquicos de por acá, pues no pudiendo atacar en modo alguno el valer del candidato republicano, se ven precisados á arrastrarse, doblando su dúctil espinazo, extremando su servilismo, ofreciendo al pueblo menorquín, como panacea para sus males, la salvadora conyuntura de ser el Sr. Olives amigo del Sr. Maura, con lo cual, según nuestros adversarios, podría obtener para la Isla cuantos beneficios pueda aquél pretender.

De modo que los que ayer iban y venían de Madrid, y en reuniones como la de Alayor protestaban de las imposiciones de Ciudadela, y andaban metidos en cábalas para solucionar el conflicto oponiéndose tenazmente á la candidatura ciudadelana, hoy ven en su hijo adoptivo, digo forzado, la encarnación de todas las virtudes y la esperanza de nuestra patria. ¡Oh poder del espolijismo!

Pero esos monárquicos de aquí, al someterse para conservar el calor del mando y del mangoneo, hacen el papel desairado del que tuesta las castañas para que otros se las coman, ya que los amigos de allá utilizan sus servicios, les obligan al trabajo de la conquista de votos, les fuerzan á las coacciones y á la tolerancia de ciertas cosas que ya sabemos porque se permiten, sin que estos méritos basten ni hayan de bastar para calmar el resquemor de los conservadores de Ciudadela, quienes con el triunfo, si fuera posible, del Sr. Olives, querrán gozar la satisfacción de que entre ellos se falle definitivamente el pleito de la jefatura y de la dirección de la política menorquina.

Y en cuanto á los funámbulos monárquicos de última hora que, con el calificativo de soldados de fila, tanto se mueven y tanto se agitan esperando otra lucha cuya dirección á ellos les compete, quedarán... esperando efectivamente una nueva evolución para separarse de la aristocracia conservadora, como en otro tiempo, y por *pie forzado*, se separaron de la *chusma republicana*, quedando convertidos en bolidos políticos. ¡Valiente chasco y ejemplar castigo!

**Campaña electoral.**—Anoche celebróse en el local que ocupa el casino «Tertulia Republicana» de San Luis, un importante mitin en el que fué presentado á los electores nuestro candidato para la Diputación á Cortes Dr. D. Federico Llanós Seguí, el cual ocupaba la presidencia.

Hicieron uso de la palabra los señores Gornés, Pons Sitjes y Llanós, siendo muy aplaudidos.

El público, entre el que se destacaban numerosas mujeres, era numerosísimo.

Esta mañana ha salido el Dr. Llanós para Alayor, siendo esta noche presentado á los electores.

Mañana visitará los pueblos de Mercadal, Fornells, San Cristóbal, Ferrerías y Ciudadela.

**Accidentes desgraciados.**—El sargento de la banda de cornetas de la Comandancia de Artillería de Menorca, destacado en la fortaleza de Isabel II, intentó en la mañana de ayer poner fin á sus días, disparándose un tiro debajo la barba.

El suicida quedó herido de suma gravedad, temiéndose un fatal desenlace.

Ignóranse los móviles que le han impulsado á tomar tan extrema resolución.

Se nos ha explicado, sin que podamos responder de la veracidad de la versión, pues son varias las que circulan, que al mediodía de ayer un recluta de los últimamente incorporados á filas, perteneciente á una de las compañías del Regimiento de Infantería de Menorca n.º 70, destacadas en Villa-Carlos, limpiaba el fusil que se le había entregado, cuando éste que se hallaba cargado disparóse no se sabe cómo, matando instantáneamente á un soldado veterano que se hallaba en aquellas inmediaciones.

**Junta Local de Instrucción Pública.**—Para hoy á las doce está convocada en las Casas Consistoriales la Junta local de Instrucción Pública, al objeto de tratar de varios extremos relacionados con una reciente disposición dictada por el señor Gobernador de la provincia.

**Invitación.**—Hemos recibido una invitación de la Federación Agrícola Catalana-Balear para el décimo congreso agrícola que dicha Federación ha de celebrar este año; el cual, como saben nuestros lectores, ha de tener lugar los días 25, 26 y 27 de Mayo próximo en la villa de Mana-

cor, desarrollándose varios temas, que también hemos dado á conocer referentes al cultivo de los árboles frutales é industrias que de los mismos se derivan.

La invitación está escrita en catalán, fechada en Barcelona y firmada por los presidentes y secretarios de la Federación y del Sindicato Agrícolas de Manacor.

Agradecemos la atención que se nos ha dispensado.

Ayer tarde á las cinco tuvo lugar el entierro de la anciana D.ª Antonia Pallicer Olives, fallecida en la noche anterior á la avanzada edad de 66 años.

El entierro viose en extremo concurrido, prueba de las muchas simpatías y amistades con que cuenta dicha familia.

Al enviar á su desconsolado esposo, hijos, hijos políticos Sres. Expósito, Blanco, Cardona y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido, les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar con calma tan sensible como irreparable pérdida.

**El Nueva España.**—El cañonero de guerra español, de apostadero en Palma «Nueva España», que como saben nuestros lectores llegó á este puerto el pasado jueves, al objeto de tributar honores á los soberanos ingleses, ha salido en las primeras horas de la mañana de hoy para Palma, después de haberse aprovisionado de carbón y agua.

**Cinematógrafo.**—En la noche de hoy se darán en el Principal, dos secciones de cinematógrafo á las ocho y media y diez respectivamente, estrenándose nuevas películas.

Además tomará parte en dichas secciones el aplaudido ventrílocuo Mr. Martin.

Mañana habrá sección á las seis y media de la tarde y de las ocho y media de la noche en adelante.

**Marítimas.**—El vapor de la Compañía Trasatlántica «Reina María Cristina» llegó el 7 del actual á Veracruz procedente de Habana.

El «Buenos Aires» salió el 5 de Abril de Nueva York para Cádiz.

El 17 del corriente mes saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII» directo para Habana y Veracruz.

El 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López» para New-York, Habana y Veracruz.

El 3 de Mayo próximo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el «Patricio de Satrústegui».

**Citación.**—Por el Juzgado de la Comandancia de Artillería de Menorca se cita á Juan Gayá Vagner, Pedro Martorell Obrador y Juan Mostses Caldentey.

**Estadística.**—La prensa de Palma se ocupa con elogio del interesante folleto que acaba de publicar en esta ciudad nuestro particular amigo el Presbítero don Narciso Panedas que como saben nuestros lectores fué dedicado al Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad y en el cual su autor con una paciencia suma y con profundos conocimientos estadísticos ha logrado recopilar el número de bautizos registrados en las Iglesias parroquiales de esta ciudad y el de inhumaciones efectuadas en el Cemen-

terio desde 1.º de Enero de 1.814 hasta el 31 de Diciembre de 1.905.

**A Ciudadela.**—Con motivo de marchar mañana á Ciudadela nuestro candidato el Dr. Don Federico Llanós, varios de nuestros correligionarios pertenecientes á la juventud del «Casino de obreros de Unión Republicana» han fletado uno de los automóviles de la Empresa «Autóviles de Menorca» al objeto de encontrarse en ella cuando llegue á la misma nuestro candidato.

Sabemos que los numerosos correligionarios de aquella ciudad preparan al Doctor Llanós una cariñosa acogida.

### CENTRO CICLISTA MAHONES

Recordamos á todos los socios y no socios de este centro que deseen tomar parte en la excursión organizada por esta sociedad para mañana 14 del actual de ser puntuales en el local social á las 6, hora de salida, debido á poder hacer el viaje de ida con la frescura de la mañana.

La Compañía Mahonesa de Vapores «La Marítima» nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 13, 7'20.

Fondeado «Menorquin» sin novedad á las seis y media.

Cabot.

### Matadero

**Reses sacrificadas el día 11 Abril**

- 1 buey 226 kilos, Piniet Vey.
- 1 vaca 139 id., Juan del Bultse, (San Cristóbal)
- 1 ternero 243 id., Tulentí den Vigu.
- 1 id., 157 id., Miguel Sureda.
- 1 id., 154 id., Tulentí de Francisco.
- 1 id., 90 id., Del Fluri de Dalt, (Ferrerías).
- 5 carneros 49 id., id., id.
- 2 id., 33 id., Juan Mercadal, (Alayor).
- 3 id., 31 id., San Isidru.
- 3 id., 19 id., Llamena de Retu, (Alayor).
- 2 id., 25 id., Lloch nou den Guerriqueta.
- 2 cabras 26 id., Propios.
- 4 cerdos 309 id.

### CASINO «DEL CONSEY»

Se convoca Junta general ordinaria para mañana, domingo, á las once, para la aprobación de cuentas, correspondientes al primer trimestre del año en curso.

Mahón 13 de Abril de 1907.—Por la J. de G.—El Vice-Secretario, Juan Gelabert Vives.

### SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA

### Dimisión del Gobierno belga

Madrid 13, 2'00.

Telegrafían de Bruselas que en la Cámara de los diputados fué ayer aprobada una ley sobre minas, en cuya votación votaron en contra todos los ministros.

En vista del resultado contrario á ellos, terminada la sesión presentaron su dimisión en pleno al monarca, el cual se la aceptó.

### Candidatura antisolidaria

Madrid 13, 4'10.

Anoche celebrese en la Casa del Pueblo una sesión extraordinaria en la cual reinó gran animación.

En medio de gran entusiasmo fué proclamada la candidatura antisolidaria, en la que figuran las siguientes personalidades:

- D. Alejandro Lerroux.
- D. José Sol y Ortega.
- D. Nicolás Estévez.
- D. Eduardo Benot.
- D. Hermenegildo Gines de los Rios.
- D. José M.ª Serraclara.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.

# Especialidades Farmacéuticas

NACIONALES Y EXTRANJERAS

## GRAN SURTIDO

A TODOS PRECIOS

Los señores Farmacéuticos de esta isla á quienes con- venga surtirse de las mismas, obtendrán mas ventajas ad- quiriéndolas aquí que recibéndolas directamente de las ca- sas productoras.

Depositarios en Menorca

# VALLS Y PONS

Drogueria-Mahón

# LA SUIZA

Relogería y Platería

Nueva, 17 y 19--Mahón

## LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relo- jes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan á caballo en bicicletas, motocicetas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibi- litados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj Pulsera** marca G. Wahl y C.<sup>a</sup> es de una marca se- gurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballe- ros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj Pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista: en estio se puede suprimir el chaleco: en invierno no tiene necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y ri- quisimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente baratos.

Nadie se vá sin compra.

# Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

## CHRISTIAN

fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Represen- tante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Or- fila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

# Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labra- do; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Víasiti este establecimiento que hay novedad

# AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca=MANUEL BELTRAN (hijo)

DE VENTA

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tuduri hermanos=Plaza, Princi- pe=MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
Id. » » » botella vacía	» 0'20

# EL CRONOMETRO

Relogeria Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, ef- cétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

## AYUNTAMIENTO DE MAHON

Elecciones

En la Gaceta de Madrid correspon- diente al día 31 de Marzo último y en el «Boletín Oficial extraordinario de esta provincia respectivo al mismo día, se halla publicado el siguiente

«Real Decreto: Usando de la prerro- gativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Se declaran disueltos el Congreso de Diputados y la parte electi- va del Senado.

Artículo 2.º—Las Cortes se reunirán en Madrid el 13 de Mayo próximo.

Artículo 3.º—Las elecciones de Dipu- tados se verificarán en todas las provin- cias de la Monarquía el día 21 de Abril y las de Senadores el día 5 de Mayo.

Artículo 4.º—Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la eje- cución del presente Decreto.

Dado en Palacio á treinta de Marzo de mil novecientos siete.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, An- tonio Maura Montañer.»

En su consecuencia convoco á los elec- toses de este término municipal para que concurran al referido día 21 del ac- tual á emitir sus sufragios en las seccio- nes que oportunamente se publicarán, quedando expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de la ley de 26 Junio 1890, las listas definitivas de los electores co- rrespondientes á este término munici- pal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día en que termine la elección referida.—Mahón 8 de Abril de 1907.— José M.<sup>a</sup> Mercadal.

## EL COMISARIO DE GUERRA INTER- ventor de Alquileres de la Isla de Menorca.

Hace saber: Que necesitando el Ramo de Guerra tomar en arriendo un nuevo local en la plaza de Mahón y que está situado en el muelle del Puerto de la misma, destinado para almacen de efec- tos navales al servicio de la pagaduría de transportes y para alojamiento de los falueros de la misma, se invita por el presente á los propietarios que tengan edificios que reúnan condiciones y quie- ran arrendarlos para dichos servicios, á que presente proposiciones en esta Co- misaría de Guerra, sita en la calle de San Sebastián número uno de esta ciu- dad: durante el término de tres meses, á contar desde el día en que publique este anuncio el Boletín Oficial de la Pro- vincia de Baleares, hallándose de mani- fiesto en la citada Comisaría, de once á trece horas de todos los días laborables, las prescripciones generales marcadas en disposiciones vigentes, relativas á

arriendos de edificios por el Estado, al objeto de que si las consideran conve- nientes á sus intereses, puedan atempe- rarse á ellas las proposiciones que pres- enten.

Mahón 11 de Abril de 1907.—El Comi- sario de Guerra, José N. Fábregues.

## PARA VENDER O ARRENDAR

Lo está la estancia Alta ó de Se Peña, situada en el Favaritx.

Para informes dirigirse á D. Bar- toloomé Escudero, calle del Rosario, núm. 25.

## SE VENDE

Una casa situada en la calle del Castillo, núm. 115.

Informes en la misma.

## PARA VENDER

Lo está por un precio módico la casa n.º 36 y 38 de la calle Cardona y Orfila antes calle del Horno.

Para informes en la misma calle n.º 9.

SE VENDE.—Una bicicleta de ca- rreras; buena marca. Informarán en esta imprenta.

# Colegio Rosselló

Calle de la Luna, 2, Mahón

1.ª clase  
Niños de 4 á 6 años al mes 1'50  
Id. de 6 á 8 id. al id. 2'00  
Id. de 8 á 10 id. al id. 2'00

2.ª clase  
Niños de 4 á 6 años al mes 1'25  
Id. de 6 á 8 id. al id. 1'50  
Id. de 8 á 10 id. al id. 2'00

De la enseñanza y sus clases

Lectura seguida, poesía ó verso, caligrafía inglesa, idem caracteres español ó Ituzeta; góticos; redon- dilla, idem adorno é impreza (á ma- no).

Lecciones

Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Geometría, Historia de España, idem Natural y de Menorca; además de lo indicado se enseña también el dialecto Menorquín, etcé- tera.

NOTA: A los alumnos de la 1.ª y 2.ª clases que abonan dos pesetas mensuales, se les dá gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario á la enseñanza.